



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Capítulo IV, denominado: "De la Integración", Numerales Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero, del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 03 de julio de 2020, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Álvaro Obregón, en el Salón Belisario Domínguez, el **Licenciado Humberto Javier González Díaz**, Jefe de la Oficina de la Alcaldía; la **Licenciada Karina Echeverría Guerrero**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control; la **Maestra Marisol Ávila Vega**, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos; y, el **Licenciado Elías Rafful Vadillo**, Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), dando fe de la sesión desarrollándose conforme el siguiente:

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Aprobación en su caso del Orden del Día.
- III. Integración y presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia 2024-2027, en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- IV. Designación del Presidente del Comité de Transparencia 2024-2027, en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- V. Designación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia 2024-2027, en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Por parte de quien funge como Secretaria de la presente sesión, la Maestra Marisol Ávila Vega, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos, se realizó la declaratoria del quórum legal para sesionar con la asistencia del **Licenciado Humberto Javier González Díaz**, Jefe de la Oficina de la Alcaldía; la **Licenciada Karina Echeverría Guerrero**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control; la **Maestra Marisol Ávila Vega**, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos; y, el **Licenciado Elías Rafful Vadillo**, Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



2024  
AÑO DE  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REINVENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MATAZ

Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

II. Se pone a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión para la instalación del Comité de Transparencia 2024-2027, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos.

III. En desahogo del **tercer** punto del Orden del Día, relativo a la integración y presentación de los nuevos miembros del Comité de Transparencia 2024-2027, en la Alcaldía Álvaro Obregón, la Secretaria presenta a los servidores públicos y la forma en que se integran.

|                                   |                   |   |   |
|-----------------------------------|-------------------|---|---|
| <b>Humberto<br/>González Díaz</b> | <b>Javier</b>     | Jefe de la Oficina de la Alcaldía.  | Integrante propietario.<br><b><u>Con derecho a voz y voto.</u></b>  |
| <b>Karina<br/>Guerrero</b>        | <b>Echeverría</b> | Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.   | Integrante suplente.<br><b><u>Con derecho a voz y voto.</u></b>   |
| <b>Marisol Ávila Vega</b>         |                   | Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos.   | Integrante propietario.<br><b><u>Con derecho a voz y voto.</u></b>  |
| <b>Elías Rafful Vadillo</b>       |                   | Director General de Administración y Finanzas, así como Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD). | Invitado permanente y asesor en materia de archivos de la Alcaldía<br><b><u>Con voz, pero sin voto.</u></b> |

Acto seguido, **se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia 2024-2027 de la Alcaldía Álvaro Obregón.**

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



*M*  
*[Firmas manuscritas]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

IV. En desahogo del **cuarto** punto del Orden del Día, relativo a la designación del Presidente del Comité de Transparencia, en este acto se propone como Presidente al **Licenciado Humberto Javier González Díaz, Jefe de la Oficina de la Alcaldía;** por **UNANIMIDAD** de votos del Órgano Colegiado se aprobó dicha propuesta.

Acto seguido, en este acto se requiere al **Licenciado Humberto Javier González Díaz, Jefe de la Oficina de la Alcaldía,** a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, manifestó: Que acepto y protesto fielmente el cargo de Presidente del Comité de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón.

V. Por lo que respecta al punto **quinto** del Orden del Día, relativo a la designación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia 2024-2027, el Presidente del Comité propone como Secretario Técnico al **C. Víctor Manuel Ríos Sandoval,** integrante de la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos; por **MAYORÍA** de votos el Órgano Colegiado aprobó la propuesta presentada.

Acto seguido, en este acto se requiere al **C. Víctor Manuel Ríos Sandoval,** a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, manifestó: Que acepto y protesto fielmente el cargo de Secretario Técnica del Comité de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



2024  
AÑO DE  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
RECONOCIMIENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL TRABAJO

Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

Posteriormente, el Presidente solicita a los integrantes propietarios del Órgano Colegiado, que mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica designen a sus respectivos suplentes, con la finalidad de acudir a las sesiones en sus ausencias.

VI. En desahogo del **sexto** punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, la Secretaria da cuenta al Comité los siguientes acuerdos:

- a) Se hace saber a los integrantes del Comité de Transparencia que de acuerdo con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tienen como funciones, instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; suscribir las declaraciones de inexistencia o de clasificación de la información; promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia; establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



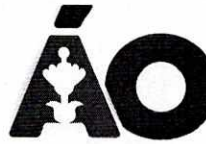
personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado; recabar y enviar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de conformidad con los lineamientos que éste expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual; revisar la clasificación de información y resguardar la información, en los casos procedentes, elaborará la versión pública de dicha información; suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido; elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos; confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información presentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

- b) Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información de acceso restringido, en su modalidad de reservada o confidencial, para confirmar, modificar o revocar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

Agotados los puntos del Orden del Día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, la Secretaria declara clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, firmando la presente acta, el **Licenciado Humberto Javier González Díaz, Jefe de la Oficina del Alcalde**; la **Licenciada Karina Echeverría Guerrero, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control**; la **Maestra Marisol Ávila Vega, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos**; y, el **Licenciado Elías Rafful Vadillo Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)**, como integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón 2024-2027.

**FIRMAS AL CALCE Y AL MARGEN DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN  
LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

  
HUMBERTO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
KARINA ECHEVERRÍA GUERRERO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
HONORARIO DEL PROLETARIADO,  
REPUBLICANISMO Y DEFENSA  
DEL MEXICO

Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

MARISOL ÁVILA VEGA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

ELÍAS RAFFUL VADILLO  
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
REVOLUCIONARIO Y PROGRESIVO  
DEL YUCATAN

Comité de Transparencia 2024 - 2027  
Sesión de instalación  
31 de octubre de 2024

### LISTA DE ASISTENCIA

| Nombre   | Firma |
|--|-------|
| <b>HUMBERTO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ</b><br>JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA<br>PRESIDENTE DEL COMITÉ                       |       |
| <b>KARINA ECHEVERRÍA GUERRERO</b><br>SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO<br>INTERNO DE CONTROL<br>INTEGRANTE DEL COMITÉ          |       |
| <b>MARISOL ÁVILA VEGA</b><br>COORDINADORA DE LA UNIDAD DE<br>TRANSPARENCIA<br>Y PROTECCIÓN DE DATOS<br>INTEGRANTE DEL COMITÉ |       |
| <b>ELIAS RAFFUL VADILLO</b><br>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN<br>Y FINANZAS<br>INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ            |       |

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

